

Elecciones federales para Presidente de la República

(Miles de votos)

Año	Votación																Anulada 10/
	Efectiva																
	Total ^{1/}	Por partido político															
Total	Total	Alianza para el Cambio ^{2/}	Alianza por México ^{3/}	PAN	PRI	PPS	PRD ^{4/}	PRT ^{5/}	PARM ^{6/}	PT ^{7/}	PVEM ^{8/}	DS	Otros ^{9/}	A candidatos no registrados			
1952	3 649.0	3 649.0	3 070.0		285.0	2 713.0	72.0								579.0		
1958	7 482.0	7 482.0	7 472.0		705.0	6 767.0									10.0		
1964	9 421.0	9 421.0	9 402.0		1 034.0	8 368.0									19.0		
1970	14 066.0	14 066.0	14 043.0		1 945.0	11 708.0	120.0			76.0			194.0		23.0		
1976	17 607.0	17 607.0	17 395.0			15 466.0	649.0			348.0			932.0		212.0		
1982	23 545.0	23 545.0	23 516.0		3 700.0	16 145.0	361.0			416.0	242.0		2 652.0		29.0		
1988	19 633.0	19 049.0	19 031.0		3 200.0	9 641.0	2 016.0	683.0	80.0	1 200.0			2 211.0		18.0	584.0	
1994	35 285.3	34 277.0	34 233.3		9 146.9	17 181.7	166.6	5 852.1		192.8	970.1	327.3	395.8		43.7	1 008.3	
2000	37 601.7	36 813.5	36 782.0	15 989.6	6 256.8	13 579.7			156.9			592.4	206.6		31.5	788.2	
2006 ^{11/}	42 088.9	41 184.3	40 588.5		15 000.2	9 301.4		14 756.3					1 530.6		297.9	904.6	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México.

3/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

4/ Se constituyó en 1987, con la fusión del PSUM y el PMT denominándose PMS. En 1989 cambió su denominación por la de PRD.

5/ Obtuvo su registro en 1982, lo pierde en 1988. En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo.

6/ Obtuvo su registro en 1967. Lo pierde en 1982 y lo recupera en 1984.

7/ En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. Obtuvo su registro en 1993.

8/ En 1991 el PEM participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. En 1993 cambió su denominación por la de PVEM.

9/ Para 1970 y 1976 incluye la votación obtenida por el PMT que obtuvo 194 mil y 932 mil, respectivamente. En 1982 comprende la votación del PDM, PMT, PSUM y PST con 434 mil, 1 054 mil, 822 mil y 342 mil votos, respectivamente. En 1988 incluye PDM con 199 mil votos y PFCRN con 2 012 mil votos. Para 1994 se incluyen 297.9 miles de votos del PFCRN y 97.9 miles de votos del PDM; en el año 2000, la cifra corresponde al PCD.

10/ La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

11/ En la columna que corresponde al PRI se contempla la votación obtenida por la "Alianza por México" integrada por el PRI-PVEM. En la columna que registra cifras del PRD se considera la votación alcanzada por la "Alianza Por el Bien de Todos" integrada por PRD-PT-Convergencia. Y en el rubro de "Otros" se integra la votación de los partidos Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Resultados definitivos obtenidos por el Instituto Federal Electoral. Ajuste por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Elecciones federales para senadores

Año	Votación																Anulada 10/	
	Efectiva																	
	Total	Total	Total	Alianza para el Cambio ^{1/}	Alianza por México ^{2/}	PAN	PRI	PPS	PRD ^{3/}	PRT ^{4/}	PARM ^{5/}	PT ^{6/}	PVEM ^{7/}	DS	Otros ^{8/}	Coali- ción ^{9/}		A candi- datos no regis- trados
	(Miles de Votos)																	
1964	8 978.0	8 978.0	8 957.0			1 001.0	7 887.0	57.0			12.0						21.0	
Única																		
1970	13 809.0	13 217.0	13 184.0			1 889.0	11 149.0	142.0			4.0						33.0	592.0
Primera																		
Segunda	13 086.0	12 959.0	12 945.0			1 829.0	10 980.0	133.0			3.0						14.0	127.0
1976	16 288.0	15 321.0	15 280.0			1 245.0	13 407.0	439.0			189.0						41.0	967.0
Primera																		
Segunda	13 255.0	13 255.0	13 243.0			1 088.0	11 222.0	812.0			121.0						12.0	
1982	22 437.0	20 657.0	20 646.0			3 678.0	14 574.0	375.0		221.0	153.0			1 645.0			11.0	1 780.0
Primera																		
Segunda	20 056.0	19 894.0	19 883.0			3 565.0	14 105.0	360.0		162.0	138.0			1 553.0			11.0	162.0
1988	16 694.0	16 694.0	16 694.0			3 280.0	9 264.0	171.0		76.0	1 150.0			2 753.0				
1991	24 303.0	23 165.0	23 151.0			4 100.0	14 257.0	98.0	878.0	157.0	487.0	259.0	326.0	1 479.0	1 110.0		14.0	1 138.0
1994	35 336.0	34 282.0	34 261.0			8 847.0	17 218.0	218.0	5 770.0	270.0	974.0	440.0		524.0			21.0	1 054.0
1997	30 167.6	29 296.3	29 280.6			7 881.0	11 279.2	95.7	7 569.9		745.3	1 180.8		528.7			15.7	871.3
2000	37 259.8	36 408.5	36 379.3	14 198.1	7 024.4		13 694.0			274.4			669.7	518.7			29.2	851.3
2006 ^{12/}	41 427.5	40 410.0	40 291.1			13 896.8	11 629.7		12 298.7					2 465.9			118.9	1 017.5

1/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México.

2/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

3/ Se constituyó en 1987, con la fusión del PSUM y el PMT denominándose PMS. En 1989 cambió su denominación por la de PRD.

4/ Obtuvo su registro en 1982, lo pierde en 1988. En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo.

5/ Obtuvo su registro en 1967. Lo pierde en 1982 y lo recupera en 1984.

6/ En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. Obtuvo su registro en 1993.

7/ En 1991 el PEM participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. En 1993 cambió su denominación por la de PVEM.

8/ En 1982, el PSUM obtuvo 886 mil y 847 mil votos; el PST 321 mil y 329 mil votos; y el PDM 438 y 377 mil votos en la primera y segunda fórmulas, respectivamente. Las elecciones de 1988 considera 790.0 mil votos del PMS, 1 743.0 mil votos del PFCRN y 220.0 mil votos del PDM. Asimismo, el PDM y el PFCRN participaron en 1991 y 1994 obteniendo el primero 277 mil y 122 mil votos, y el segundo 1 202 mil y 402 mil votos, respectivamente. En 1997 incluye 335.4 miles de votos del Partido Cardenista y 193.3 miles de votos del PDM. El año 2000 se refiere al PCD.

9/ En las elecciones para senadores de 1991, en algunas entidades se presentó la coalición de PPS y el PRD y obtuvieron 1 110 miles de votos.

10/ La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

11/ La figura de primera y segunda fórmulas se estableció de acuerdo a la Ley Electoral Federal de 1970, la cual fue modificada conforme al Código Federal Electoral de 1987. A partir de 1988, la elección para senador senador se realiza con fórmula única.

12/ La votación que registra el PRI corresponde a la alcanzada por la "Alianza por México", integrada por el PRI-PVEM. La que registra el PRD se refiere a la que obtuvo la coalición "Alianza Por el Bien de Todos" integrada por PRD-PT-Convergencia por la Democracia. En la columna de "Otros" se registra la votación de los partidos; Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Resultados definitivos obtenidos por el Instituto Federal Electoral.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Elecciones federales para diputados

Año	Votación																	Anulada 10/		
	Efectiva																A candidatos no registrados			
	Total	Total	Por partido político													Total				
		Total	Alianza para el Cambio 1/	Alianza por 2/ México	PAN	PRI	PPS	PRD 3/	PRT 4/	PARM 5/	PT 6/	PVEM 7/	DS	Otros 8/	Alianza para 9/ Todos					
	(Miles de Votos)																			
1961	6 846.0	6 846.0	6 803.0			518.0	6 168.0	65.0									19.0	43.0		
1964	9 048.0	9 048.0	9 036.0			1 042.0	7 807.0	123.0										12.0		
1967	10 860.0	10 860.0	10 842.0			1 223.0	9 218.0	274.0										18.0		
1970	13 941.0	13 355.0	13 320.0			1 893.0	11 126.0	189.0										35.0	586.0	
1973	15 010.0	13 517.0	13 480.0			2 207.0	10 459.0	542.0										37.0	1 493.0	
1976	16 068.0	15 158.0	15 109.0			1 359.0	12 868.0	479.0										49.0	910.0	
1979	13 782.0	12 976.0	12 966.0			1 487.0	9 611.0	356.0						1 262.0				10.0	806.0	
1982	20 718.0	20 710.0	20 709.0			3 632.0	14 350.0	393.0			264.0			282.0			1 788.0	1.0	8.0	
1985	17 880.0	17 040.0	17 028.0			2 787.0	11 588.0	350.0			226.0			295.0			1 782.0	12.0	840.0	
1988	18 049.0	18 049.0	18 049.0			3 244.0	9 227.0	1 662.0			93.0	1 099.0					2 724.0			
1991	24 050.0	22 890.0	22 876.0			4 045.0	14 065.0	412.0	1 901.0	135.0		490.0	259.0	330.0			1 239.0	14.0	1 160.0	
1994	34 664.0	33 539.0	33 518.0			8 664.4	16 851.1	231.1	5 590.4			285.5	896.4	470.9			528.2	21.0	1 125.0	
1997	29 772.0	28 927.2	28 913.4			7 696.2	11 312.0	97.5	7 436.5				749.2	1 105.9			516.1	13.8	844.8	
2000	37 166.1	36 303.1	36 275.1	14 212.0	6 943.0		13 722.0					272.0		698.9			427.2	28.0	863.0	
2003	26 983.5	26 079.9	26 063.5			8 305.9	6 266.7		4 764.5				643.7	1 077.0			1 356.9	3 648.8	16.4	903.6
2006 ^{11/}	41 290.4	40 254.2	40 125.5			13 784.9	11 647.6		11 969.0								2 724.0	128.7	1 036.2	
2009 ^{12/}	34 708.1	32 831.5	32 774.7			9 723.5	12 821.5		4 231.3				1 268.8	2 328.0			2 401.6	56.8	1 876.6	

1/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México.

2/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

3/ Se constituyó en 1987, con la fusión del PSUM y el PMT denominándose PMS. En 1989 cambió su denominación por la de PRD.

4/ Obtuvo su registro en 1982, lo pierde en 1988. En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo.

5/ Obtuvo su registro en 1967. Lo pierde en 1982 y lo recupera en 1984.

6/ En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. Obtuvo su registro en 1993.

7/ En 1991 el PEM participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. En 1993 cambió su denominación por la de PVEM.

8/ El dato de 1961 se refiere al PNM. El de 1979 incluye PCM, PDM y PST con 684 mil, 285 mil y 293 mil votos, respectivamente. En 1982 el PSUM obtuvo 905 mil votos, el PST 370 mil, el PSD 39 mil y el PDM 474 mil votos. Para 1985 participaron el PMT, el PSUM, el PST y el PDM con 277 mil, 575 mil, 441 mil y 489 mil votos, respectivamente. Para 1988 se considera la votación del PMS con 802 mil votos, del PFCRN con 1 687 mil votos y del PDM con 235 mil votos. En 1991 y 1994 se incluyen al PDM y al PFCRN, donde el primero obtuvo 248 mil y 148.3 mil votos; y el segundo 991 mil y 379.9 mil votos, respectivamente. En 1997 el Partido Cardenista alcanzó una votación de 324.3 mil votos y el PDM de 191.8 mil votos. El dato de 2000 se refiere al PCD. Para 2003 se contempla la votación de Convergencia por la Democracia con 605.8 miles de votos, el Partido Fuerza Ciudadana con 125.7 miles de votos; el Partido Liberal Mexicano con 108.9 miles de votos; el Partido México Posible con 243.4 miles de votos; el Partido de la Sociedad Nacionalista con 74.5 miles de votos y el Partido Alianza Social con 198.6 miles de votos.

9/ Para 2003 los votos registrados son de la Alianza para Todos conformada en 97 distritos entre el PRI-PVEM.

10/ La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

11/ La votación que registra el PRI corresponde a la alcanzada por la "Alianza por México" integrada por el PRI-PVEM. La que registra el PRD se refiere a la que obtuvo la "Alianza Por el Bien de Todos" integrada por PRD-PT-Convergencia. En la columna de "Otros" se registra la votación de los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Resultados definitivos obtenidos por el Instituto Federal Electoral.

12/ Los datos son parciales de la elección federal intermedia llevada a cabo el 5 de julio de 2009, se le agrega al PRI votación de la coalición con PVEM en 63 Distritos Federales y al PT la que obtuvo en alianza con Convergencia en los 300 Distritos; falta publicación de resultados definitivos por parte del IFE y resoluciones de las 86 recursos de juicios de inconformidad interpuestos por los partidos políticos ante el TEPJF.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Composición de las Cámaras de Senadores y de Diputados por partido político

(Datos a diciembre de cada año)

Año	Por partido político																									
	Total	Alianza para el Cambio 1/	Alianza por México 2/	Alianza por México 3/	Alianza por el Bien de Todos 4/	PAN	PRI	PPS	PRD 5/	PRT 6/	PARM 7/	PT 8/	PVEM 9/	CD-PPN	PDM	PCM	PMT 10/	PSUM 11/	PST 12/	PFCRN 13/	PANAL 14/	PASC 14/	FDN	INDEP.		
Cámara de Senadores																										
1964	64						64																			
1970	64						64																			
1976	64						64																			
1982	64						64																			
1988	64						60		4																	
1991	64					1	61		2																	
1994	128					25	95		8																	
1997	128					33	77		15			1	2													
2000 15/	128	52	18			47	58		17				5												1	
2006	128				39	36	52	33	29			2	6	5							1					
2008	128						52	33	26			5	6	5							1					
2009	128						52	32	26			5	6	5							2					
Cámara de Diputados																										
1964	210					20	175	10			5															
1967	212					20	177	10			5															
1970	213					20	178	10			5															
1973	231					25	189	10			7															
1976	237					20	195	12			10															
1979	400					43	296	11			12			10	18				10							
1982	400					51	299	10						12				17	11							
1985	400					41	289	11	12	6	11			12			6		12							
1988	500					101	260	32	19		25									34			29			
1991	500					89	320	12	41		15									23						
1994	500					119	300		71			10														
1997	500					122	239		125			6	8													
2000 16/	500	223	68			207	206		53			8	16												10	
2003	500					149	224		97			6	17	5											2	
2006 17/	500				123	162	206	104	126			16	19	16							9	4				
2008 18/	500						207	106	127			11	17	18							9	5				
2009 19/	500						206	106	125			11	17	18							9	5			3	

1/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México, cuyos escaños se registran en la columna respectiva.

2/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista, cuyos escaños se registran en la columna respectiva, excepción hecha de Convergencia por la Democracia porque no forma grupo parlamentario (independiente).

3/ Incluye al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista de México.

4/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia por la Democracia.

5/ Se constituyó en 1987 con la fusión del PSUM y el PMT, denominándose PMS. En 1989 cambió su denominación por la de PRD.

6/ Obtuvo su registro en 1982, lo pierde en 1988. En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo.

7/ Obtuvo su registro en 1967. Lo pierde en 1982 y lo recupera en 1984.

8/ En 1991 participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. Obtuvo su registro en 1993.

9/ En 1991 el PEM participó con registro condicionado, no alcanzando su registro definitivo. En 1993 cambió su denominación por la de PVEM.

10/ Para 1970, 1976 y 1982, participó con registro condicionado, obteniendo su registro en 1984. En 1987 se fusionó con el PSUM para formar el PMS.

11/ Obtuvo su registro en 1981. En 1987 se fusionó con el PMT para formar el PMS.

12/ Obtuvo su registro en 1979. En 1987 cambió su denominación por la de PFCRN.

13/ Se constituyó en 1987, a través del cambio de denominación del PST.

14/ Obtuvieron su registro en 2005.

15/ La columna de total y de Alianza por México para este año incluye un senador de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, al cual le corresponden 0.8 por ciento.

16/ La columna de total y de Alianza por México incluye dos diputados de Convergencia por la Democracia, tres del PSN y dos del PAS, a los cuales les correspondieron 0.4, 0.6 y 0.4 por ciento, respectivamente, y cuyos escaños están considerados en la columna de independientes.

17/ Con información del IFE, basada en el acuerdo aprobado por su Consejo General el 23 de agosto del 2006 y en las declaraciones de validez emitidas por los consejos locales y distritales. El cuadro no refleja las negociaciones entre partidos para conformar los Grupos Parlamentarios.

18/ Cifras al 21 de julio del 2008.

19/ Las cifras son preliminares de la elección federal intermedia llevada a cabo el 5 de julio de 2009. Al 15 de agosto de 2009, hay 31 curules vacías en la Cámara de Diputados: 13 del PAN, 6 del PRI, 9 del PRD y 3 del PVEM. Al 5 de agosto del 2009 hay 27 curules vacías en la Cámara de Diputados: 10 del PAN, 7 del PRI, 9 del PRD, y 1 del PAS.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Elecciones locales para gobernador 1/

(Miles de votos)

Concepto	1990 2/	1991	1992	1993	1994	1995	1996 2/	1997	1998	1999 3/	2000 4/	2001 5/	2002 2/	2003	2004	2005	2006 6/	2007 7/	2008 2/	2009 8/
No. DE ELECCIONES (Comicios)		7	11	9	3	5		7	10	7	5	4		6	10	7	6	1		6
VOTACIÓN TOTAL		3 870.8	6 853.9	6 270.0	2 003.0	5 701.8		7 613.7	8 664.0	7 273.1	10 093.5	4 343.4		3 926.7	10 448.7	7 532.1	12 260.8	842.9		4 982.7
Votación efectiva		3 770.9	6 581.9	5 983.7	1 921.1	5 560.6		7 487.6	8 453.2	7 079.3	9 891.7	4 272.4		3 820.9	10 146.4	7 307.3	12 066.1	829.9		4 834.5
- Por partido político		3 768.1	6 572.9	5 967.4	1 921.0	5 558.5		7 486.8	8 450.4	7 070.4	9 888.1	4 269.7		3 820.3	10 138.3	7 300.0	12 059.3	829.8		4 780.7
PAN		908.5	1 154.5	1 074.5	141.3	2 673.2		2 059.4	2 354.9	1 408.2	2 346.2	586.4		1 475.1	2 764.3	1 531.3	4 046.0	355.0		2 184.7
PRI		2 299.8	4 187.0	3 746.3	1 081.0	2 147.3		2 500.9	4 136.3	2 422.0	3 205.8	2 417.9		108.3	1 575.5	3 584.2	3 838.4	415.3		2 354.6
PPS		22.7	148.2	65.5	1.0	4.8		17.6			33.8									
PDM		37.1		36.5	2.0	17.7		30.7	2.0											
PRD		155.7	778.6	480.3	636.8	567.8		2 292.8	1 436.4	883.7	1 622.3	47.3		79.3	373.1	2 094.7	3 774.5	22.4		200.8
PFCRN		13.6	134.2	132.3	18.4	44.3		21.9	3.7											
PRT		5.0																		
PARM		51.7	97.6	55.8	0.8	12.1			6.5		31.2									
PT		4.5	27.7	47.3	19.9	65.4		188.1	253.4	4.8	118.1	25.4		92.0	50.4	40.7		27.1		22.2
PVEM				118.7	0.6	16.9		287.8	71.4	6.8	54.4	3.3		1.0	35.9	5.4	52.5	3.8		18.1
Coalición ^{9/}		261.7	17.7	31.3					167.1	2 311.1	2 196.1	1 174.5		1 993.7	5 219.6					
Otros ^{10/}		7.8	27.4	178.9	19.2	9.0		87.6	18.7		314.0	14.9		70.9	119.5	43.7	347.9	6.2		53.2
- A candidatos no registrados		2.8	9.0	16.3	0.1	2.1		0.8	2.8	8.9	3.6	2.7		0.6	8.1	7.3	6.8	0.1		0.6
Anulada		99.9	272.0	286.3	81.9	141.2		126.1	210.8	193.8	201.8	71.0		105.8	302.3	224.8	194.7	13.0		148.2

1/ Para precisar el año de registro de cada partido y su cancelación de elecciones ver cuadro de Elecciones Federales para Presidente de la República.

2/ En este año no se realizaron elecciones para Gobernador.

3/ En Guerrero ganó la coalición PRI-PRS, contabilizada para el PRI y en Baja California Sur ganó la coalición PRD-PT, siendo contabilizada para el PRD.

4/ Incluye al Distrito Federal para Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD. Para el caso de gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

5/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT que fue contabilizada para el PAN.

6/ En el 2006 la votación se contabilizó al partido que encabeza la Alianza. En el Distrito Federal, PRI-PVEM, PRD-PT-CD; en Guanajuato, PRI-PVEM en candidatura común en 13 distritos electorales; y PAN-Nueva Alianza en candidatura común en 13 distritos electorales; Jalisco, PRD-PT; Morelos PRD-PT-CD. En Chiapas, Alianza por Chiapas (PRI-PVEM) y la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia).

7/ En 2007 en Yucatán, la votación del PAN es la obtenida por la Alianza PAN-PANAL; la del PRI en la Alianza Ciudadana (PRI, PVEM y PAY); y la del PT por la coalición Todos Somos Yucatán (PT-Convergencia). Cifras preliminares al mes de junio.

8/ En 2009 el PRI y PANAL realizaron alianza en Campeche, Colima y Querétaro, el PAN-PANAL en San Luis Potosí, PAN-ADC en Colima, así como PRD-PSD; en Nuevo León se realizó la coalición PRI-PVEM-PCC-PD; en San Luis Potosí PRI-PVEM-PSD, en la misma entidad PRD-PT-PC-PCP; y PRI-PVEM-PANAL en Sonora. La elección en el Estado de Sonora fue impugnada ante el TEPJF, falta resolución. Datos al 15 de agosto.

9/ En 1991 se coaligaron los partidos PAN, PRD y PDM, en San Luis Potosí y el PPS y PRD en Guanajuato. Para 1992 se refiere a la coalición PAN y PRD en Tamaulipas. En 1993 se integró la coalición PRD-PARM-PDM, para la elección de gobernador de Coahuila. En 1998 se coaligaron en Aguascalientes el PT-PVEM; en Chihuahua el PCDP-PT y en Veracruz el PT-PVEM. En 1999 se coaligaron para elegir gobernador en Baja California Sur, el PRD-PT; en Guerrero PRI-PPS y PRD-PT; en Hidalgo, PAN-PVEM y PRD-PT; en el Estado de México PAN-PVEM y PRD-PT; en Coahuila PAN-PRD-PT-PVEM y en Nayarit PAN-PRD-PT-PRS. En el año 2000, para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal se coaligaron PAN-PVEM; para gobernador de Guanajuato PRD-PT-CD-PAS y en Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM. En 2001, para gobernador de Baja California, se coaligaron PAN-PVEM y CD-PAS. En 2003 incluye las coaliciones del PRI-PVEM en Querétaro y Sonora y PRI-PVEM-PLM-PFC en Nuevo León, en Colima PRI-PT-PVEM y San Luis Potosí PRI-PVEM-PSN, de igual manera incluye la coalición en Colima del PAN-PRD y ADC. Asimismo, se incorpora la del PRD-PMP en Campeche, PRD-PMP en Querétaro y PRD-PT-CD-PAS en San Luis Potosí. En 2004 la Coalición PRI-PVEM-PT se conformó en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PRV en Veracruz. Asimismo, el PAN-PRD-PCD se coaligaron en Chihuahua y Oaxaca; y el PAN-PCDT-PJS en Tlaxcala. La Coalición del PRD-PCD se conformó en Aguascalientes, Tamaulipas y Tlaxcala; y el PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz. Para el 2005 se formalizaron las siguientes Coaliciones, PRI-PVEM en Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo y México; PRI-PVEM-PT en Guerrero y Colima; PAN-Convergencia en Quintana Roo y México; PAN-ADC sólo en Colima; PRD-PT en Quintana Roo y México; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-Convergencia-PRS en Guerrero; y por último PRD-PT-PRS en Nayarit.

10/ Los partidos locales que han participado en contiendas electorales son: en 1991 el Partido Liberal Revolucionario (PLR) en Nuevo León; en 1992, el Partido del Comité de Defensa Popular (PCDP) de Chihuahua y en Zacatecas el Frente Democrático Zacatecano; el Partido Cívico Guerrerense (PCG), el Partido Ecológico de Guerrero (PEG), el Partido Progresista de Guerrero (PPG) en el estado de Guerrero; el Partido Popular Nayarita (PPN) y el Partido Revolucionario Socialista (PRS) en el estado de Nayarit. En 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y en Baja California el Partido de Baja California (PBC). En 2003 se incluye la votación del Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido de la Alianza Social, Partido Fuerza Ciudadana y el Partido México Posible y Liberal Mexicano. En 2004 el Partido Unidad Popular contendió en Oaxaca, lo mismo que el Partido Duranguense en Durango y el Barzonista en Sinaloa. En 2005 el Partido Convergencia contendió por la Gobernatura en Nayarit. Para 2006 se contempla la votación de los partidos que participan por primera vez en una elección (Nueva Alianza y PASDC). En el Distrito Federal, Nueva Alianza, CD; Guanajuato, CD, PASDC; Jalisco, CD, Nueva Alianza y PASDC; Morelos, Nueva Alianza, PASDC y CC.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Elecciones locales para diputados^{1/} (Miles de votos)

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{2/}	2007 ^{3/}	2008 ^{4/}	2009 ^{5/}
No. DE ELECCIONES (Comicios)	7	10	14	8	10	15	7	11	14	6	13	13	6	12	14	6	12	14	5	11
VOTACIÓN TOTAL	2 537.4	3 785.7	9 775.6	4 779.9	10 436.6	11 546.8	5 079.9	10 396.3	10 648.9	2 918.8	20 832.4	9 927.0	2 657.9	15 176.2	13 806.8	3 154.0	18 677.9	14 797.4	2 941.9	18 336.8
Votación efectiva	2 517.6	3 711.4	9 399.6	4 601.9	10 216.3	11 171.3	4 904.8	10 146.5	10 344.4	2 795.4	20 395.6	9 614.7	2 552.2	14 815.7	13 805.8	2 997.8	18 013.0	14 250.0	2 823.2	17 319.8
- Por partido político	2 516.6	3 709.1	9 392.2	4 592.5	10 202.3	11 162.7	4 901.8	10 141.3	10 341.2	2 795.0	20 378.9	9 610.0	2 551.6	14 808.3	13 795.8	2 994.8	18 006.3	14 239.7	2 634.1	15 553.7
PAN	406.8	780.6	2 055.9	806.0	2 807.2	4 046.6	1 328.5	1 770.2	2 971.8	257.7	6 595.8	2 738.9	516.4	4 939.9	3 675.6	484.7	6 813.4	4 477.8	432.5	5 510.9
PRI	1 630.1	2 372.7	5 863.0	2 830.7	4 993.1	5 099.8	2 121.7	4 112.7	4 727.9	1 429.4	6 797.8	4 103.9	874.9	2 012.6	2 393.0	944.2	4 147.1	6 064.7	1 184.8	6 418.4
PPS	51.7	30.7	157.3	64.0	58.3	16.0	30.8	36.0		6.2										
PDM	25.4	43.9		35.7	54.7	22.8	20.0	103.6	3.1											
PRD	253.0	221.3	883.2	501.4	1 575.3	1 392.7	990.5	3 122.3	2 052.0	492.4	3 429.1	1 073.1	578.9	3 068.8	625.5	633.3	5 235.1	2 239.0	789.8	1 854.9
PFCRN	107.9	125.7	204.1	122.2	99.1	130.4	71.5	124.2	7.0											
PRT		5.5	2.2																	
PARM	41.7	45.2	157.7	69.2	63.1	46.3	0.9	5.4	11.9		118.3									
PT		3.9	39.2	44.5	324.9	258.1	137.5	302.9	360.5	12.7	455.6	406.7	76.1	418.0	225.6	103.9	55.2	355.9	152.1	765.8
PVEM				64.4	190.2	78.7	139.1	518.6	170.0	31.4	360.5	198.8	71.0	574.1	196.2	58.8	297.5	224.4	74.8	1 003.5
Coalición ^{6/}		76.4	17.9							313.6	1 831.4	774.2	434.3	3 020.5	6 367.9	590.7		49.2		499.5
Otros ^{7/}		3.2	11.7	54.4	36.4	71.3	61.3	45.4	37.0	251.6	790.4	314.4		774.4	312.0	179.2	1 458.0	828.7	188.5	1 250.2
- A candidatos no registrados	1.0	2.3	7.4	9.4	14.0	8.6	3.0	5.2	3.2	0.4	16.7	4.7	0.6	7.4	10.0	3.0	6.7	10.3	0.5	16.2
Anulada	19.8	74.3	376.0	178.0	220.3	375.5	175.1	249.8	304.5	123.4	436.8	312.3	105.7	360.5	1.0	156.2	664.9	547.4	118.6	1 016.9

1/ Para precisar el año de registro de cada partido y su cancelación de elecciones ver cuadro de Elecciones Federales para Presidente de la República.

2/ En el 2006 la votación se contabilizó al partido que encabeza la Alianza. En Campeche, PRD-PT-CD; Colima, PRI-PVEM, PRD-ADC; Distrito Federal PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Guanajuato, PRI-PVEM, PRD-PT; Morelos, PRD-PT-CD; Nuevo León, PRI-PVEM, PRD-PT; Querétaro, PRI-PVEM; Sonora, PRI-Nueva Alianza, PRD-PT-CD.

3/ En 2007 el PRI conformó en Yucatán la Alianza Ciudadana con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL, y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD) en 5 distritos, y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realizó una alianza parcial con el PVEM en ocho distritos, PRD-PT-Convergencia compitieron juntos en 20 distritos, en tanto que PRD-PT-Convergencia-PVEM en cuatro. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, PRI con PVEM.

4/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur; en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en 6 distritos electorales; PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM, PRI con Nueva Alianza y Convergencia con el partido local PRS.

5/ Para 2009 cifras al 15 de agosto. En las elecciones de este año, el PRI se coaligó con el PVEM y PANAL en ocho distritos del Estado de México y en Sonora; asimismo, la Alianza PRI y PANAL se realizó en Campeche, Colima y Jalisco; en el Estado de México se realizó la Alianza PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; el PRD y PT realizaron alianza en 15 distritos del Estado de México y en San Luis Potosí; en Colima se efectuaron las alianzas entre PAN-ADC y PRD-PSD; en el Distrito Federal PRD-PT-CD en cinco distritos y PRD-CD en dos; en Nuevo León el PRI se coaligó con el PD y PCC; en Querétaro y San Luis Potosí el PAN realizó una alianza con PANAL; en SLP el PRI con PVEM, así como PRI-PSD y PT-PSD. Para 2009 cifras al 15 de agosto.

6/ Para la elección de diputados locales se registraron las siguientes coaliciones: en 1991 PPS y PRD en Guanajuato; y en 1992 PARM y PCDP en Chihuahua. En 1999 en Baja California Sur PRD-PT; en Hidalgo PRD-PT; en Coahuila PAN-PVEM-PT; en Nayarit PAN-PRD-PT-PRS. En el año 2000 en Campeche PT-CD-PAS; en Colima PT-PAS-PSN-PCD-CD; en el Distrito Federal, PAN-PVEM; en Guanajuato PRD-PT-CD-PAS; en Morelos PRD-PCD-CD-PSN; en Nuevo León PRD-PAS-PSN-CD; en Querétaro PT-CD-PSN; y en San Luis Potosí CD-PSN-PAS. En el año 2001, en Baja California PAN-PVEM y CD-PAS. Para el año 2002 se dio la coalición PRD-PT en Baja California Sur, y PRI-PVEM en Guerrero. En 2003 se incluye la votación para las coaliciones PRI-PVEM en el Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco; y PRI-PVEM-PLM-PFC en Nuevo León. Para 2004 se registran las siguientes coaliciones: la Coalición integrada por el PRI-PVEM-PT que contendió en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Michoacán y Tlaxcala; en Veracruz PRI-PVEM-PRV y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California; además, PRI-PAY en Yucatán y PRI-PB en Sinaloa. La Coalición del PRD-PCD en Aguascalientes, Michoacán y Tamaulipas; la de PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz; y la del PAN-PRD-PCD en Chihuahua y Oaxaca. Por su parte, la coalición del PAN-PRD-PT participó en Chiapas. En 2005 participaron las siguientes Coaliciones, PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT-PRS en Nayarit y PRD-PT y PAN-Convergencia en Quintana Roo. En 2007 se agregan los datos de las Candidaturas Comunes que realizaron candidatos de PAN-PANAL y PRI-PANAL en Michoacán.

7/ Los partidos locales que han participado en contiendas electorales son: en 1992, el Partido del Comité de Defensa Popular (PCDP) de Chihuahua; en Zacatecas el Frente Democrático Zacatecano, en Coahuila la Unión Democrática Coahuilense y el PT en Durango. En 1998 en Zacatecas el Partido Democrático Popular; en Chihuahua el PCDP los partidos de la Revolución Socialista, PBC y Progresista de Baja California; en Chiapas los partidos: Democrático Chiapaneco y Frente Cívico y el PDM. En 1999 en Baja California Sur el Partido Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniano; en Coahuila los partidos: Unión Democrática Coahuilense y Cardenista Coahuilense; en Nayarit el Partido Movimiento Electoral del Pueblo y en Guerrero el Partido de la Revolución del Sur. En 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense, y en San Luis Potosí los partidos Nava Partido Político y Partido Conciencia Popular; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y el Partido Yucateco; en Baja California el PBC y en Durango el Partido Duranguense. En 2003 se incluye la votación de los partidos Convergencia, Sociedad Nacionalista, Liberal Mexicano, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana, y algunos partidos políticos locales. En 2004 las cifras corresponden a los partidos Barzonista de Sinaloa, Unidad Popular de Oaxaca y Duranguense. En 2005 el partido Convergencia participó solo en las elecciones para el Congreso de Nayarit. Para 2006 se integran los partidos políticos que participaron en su primera elección (Nueva Alianza, PSDC). En Campeche, Nueva Alianza y PASDC; Colima, PT-CD, PASDC; Distrito Federal, Nueva Alianza, CD; Guanajuato, CD, Nueva Alianza, PSDC, candidatura común en siete distritos; Jalisco, CD, PSN, PCD, PDS; Morelos, Nueva Alianza, PSDC, Candidatura común en tres distritos; Nuevo León, CD y Nueva Alianza, PSDC Partido Republicano; Querétaro, CD, Nueva Alianza; Sonora, CD, Nueva Alianza, Candidatura Común en 14 distritos. En 2007 se contempla la votación que obtuvieron los partidos PANAL y PASDC en Yucatán, Durango, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Michoacán y Zacatecas; del PASDC en Chihuahua y Baja California; de Convergencia y PASDC en Sinaloa y Aguascalientes; PAS en Chiapas; Convergencia y PRV en Veracruz; Convergencia, PCDT, PANAL, PASDC y PS en Tlaxcala; PD en Durango; PUP en Oaxaca y PEC en Puebla. En 2008 se contempla los sufragios obtenidos por PANAL y PASDC en Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo; así como la votación del partido local MRPS en BCS y Convergencia en Hgo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Elecciones locales para municipios^{1/}

(Miles de votos)

Concepto	1990	1991 ^{2/}	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{3/}	2008 ^{4/}	2009 ^{5/}
No. DE ELECCIONES (Comicios)	7	13	12	9	11	13	7	11	13	6	13	13	6	12	14	6	12	14	6	14
VOTACIÓN TOTAL	2 941.0	4 961.4	6 984.1	5 633.7	7 808.7	11 474.0	5 251.6	10 645.8	9 607.0	2 947.6	20 974.3	10 010.1	3 019.7	15 350.6	13 836.8	4 211.2	14 701.2	15 003.9	3 676.9	18 829.0
Votación efectiva	2 820.1	4 797.7	6 754.3	5 451.8	7 683.5	11 128.3	5 069.2	10 460.7	9 378.1	2 875.2	20 513.2	9 737.5	2 906.5	14 972.5	13 432.9	4 090.8	14 326.5	14 594.9	3 541.4	17 928.9
- Por partido político	2 807.4	4 775.4	6 729.0	5 450.8	7 678.3	11 113.0	5 065.2	10 456.8	9 370.3	2 874.7	20 469.2	9 732.6	2 906.4	14 959.7	13 424.5	4 090.5	14 307.9	14 582.5	2 980.8	16 742.9
PAN	422.9	1 029.9	1 819.7	921.2	2 072.3	4 078.7	1 366.3	3 526.4	2 616.0	279.3	6 511.3	2 795.5	688.5	4 999.4	3 816.1	607.9	5 531.2	4 301.1	474.8	5 598.7
PRI	1 658.3	3 069.5	3 941.4	3 523.3	4 098.7	4 925.8	2 201.1	4 120.1	4 424.9	1 458.6	6 954.8	4 103.3	914.4	2 599.5	2 843.5	1 245.1	5 071.5	6 171.5	1 535.2	6 523.1
PPS	42.1	80.6	54.8	68.0	18.9	19.7	31.1	19.0		6.8										
PDM	218.0	34.9		33.4	28.8	24.9		88.0	2.6											
PRD	301.3	356.5	597.4	668.2	1 032.5	1 409.6	1 059.5	2 019.7	1 828.2	589.8	3 574.5	1 123.8	573.9	3 090.2	1 408.5	1 342.6	2 170.7	1 860.2	744.4	2 917.1
PFCRN	118.5	115.0	115.6	132.1	41.5	120.7	15.1	40.8												
PRT		11.0	1.6	1.9																
PARM	46.3	71.0	113.3	58.9	46.0	12.8	0.3	0.3	10.5		124.2									
PT		7.0	54.6	43.8	206.4	291.6	135.0	325.9	330.2	47.2	461.2	368.6	85.7	382.1	225.9	98.9	110.4	452.8	156.6	836.6
PVEM					28.0	73.2	128.1	182.1	89.5	19.6	320.8	173.7	79.9	467.6	239.4	36.5	271.6	250.0	69.6	867.2
Coalición ^{6/}			0.1					5.1	255.8	1 678.8	794.0	532.4	2 548.5	4 425.1	565.7			564.0		
Otros ^{7/}			30.5		105.2	156.0	110.6	134.5	63.3	217.6	843.6	373.7	31.6	872.4	466.0	193.8	1 152.5	982.9	560.4	1 164.5
- A candidatos no registrados	12.7	22.3	25.3	1.0	5.2	15.3	4.0	3.9	7.8	0.5	44.0	4.9	0.1	12.8	8.4	0.3	18.6	12.4	0.1	21.5
Anulada	120.9	163.7	229.8	181.9	125.2	345.7	182.4	185.1	228.9	72.4	461.1	272.6	113.2	378.1	403.9	120.4	374.7	409.0	135.4	900

1/ Para precisar el año de registro de cada partido y su cancelación de elecciones ver cuadro de Elecciones Federales para Presidente de la República.

2/ No incluye 6.9 miles de votos de las elecciones extraordinarias celebradas en Yucatán para presidentes municipales.

3/ En 2007 el PRI conformó en Yucatán la Alianza Ciudadana con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL, y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza parcial "Durango nos une" (PRI-PANAL-PD) en 14 municipios, y "Durango Avanza" (PRI-PANAL) en 25 municipios, asimismo participó la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y las coaliciones parciales de PRD-PT-Convergencia y Convergencia-PT. En Chiapas el PAN fue coaligado parcialmente con el PANAL, y el parcialmente con el PANAL, y el PRI realizo una alianza parcial con el PVEM, así como PRD-PT-Convergencia. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza parcial. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó una alianza con PANAL, y PRD-PT efectuaron una alianza parcial. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, y PRI parcialmente con PVEM.

4/ En 2008 el PAN consumó una alianza con el PVEM en 4 municipios de Baja California Sur; el PRI con PVEM en 1 y PRI con el MRPS en 1; asimismo PRD con PT y Convergencia en los 5. En Quintana Roo el PRI fue coaligado con el PVEM en 3 municipios; PRD, Convergencia y PT en los ocho. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM en la coalición Juntos por el Bien de Todos, PRI con Nueva Alianza en la coalición Por el Nayarit que Todos Queremos y Convergencia con el partido local PRS en la Coalición Por el Bien de Nayarit. En Hidalgo se contempla la votación del PRI en Alianza con PANAL y la del PRD con PT.

5/ En la elección extraordinaria de Tulum, Quintana Roo el PRI realizo una coalición con el PVEM; en Hidalgo el PRI con PANAL y PRD con PT; en el Estado de México el PAN realizó candidaturas comunes parciales con el CD; PRI con PVEM-PANAL-PSD-PFD y PRD con PT PT-CD; en Campeche el PRI fue en alianza con PANAL; en el Distrito Federal el PRD-PT-CD se aliaron en candidatura común en 4 delegaciones; el PRD-PT en 3 y PRD-CD en una; en Jalisco el PRD-PT se aliaron en 6 municipios y PT-CD en 5; en Morelos el PRD-CD se aliaron en 5 municipios; PRD-PT en 2; PRD-PT-CD en uno y PAN-PSD en 1; en Nuevo León el PRI fue en coalición con el PVEM-PCC-PD; y el PRD-PSD en 4 municipios; en Querétaro el PRI y PANAL fueron en alianza en 4 municipios; y en Sonora el PRI fue coaligado con el PVEM y PANAL. En el Distrito Federal se impugnaron los resultados en Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, falta resolución del TEDF y TEPJF.

6/ Para la elección de municipios, se registraron las siguientes coaliciones: en 1992, PPS-PRD en el municipio de Jiménez, Chihuahua. En 1999, en Baja California Sur PRD-PT; en Coahuila PAN-PRD-PT-PVEM, en ocho municipios; en Nayarit PAN-PRD-PT-PRS. En 2000, en Campeche PT-CD-PAS; en Colima PT-PAS-PSN-PCD-CD y PAN-PRD, para el municipio de Armeria; en el Distrito Federal PAN-PVEM, para jefes delegacionales; en Guanajuato, PRD-PT-CD-PAS, para 14 municipios; en Morelos PRD-PCD-CD-PSN; en Nuevo León PRD-PAS-PSN-CD; en Querétaro PT-CD-PSN y en San Luis Potosí PVEM-Conciencia Popular, para la capital del estado. En 2001, en Chihuahua PAN-PRD en 11 municipios, PRD-PT para Práxedis G. Guerrero, PT-PVEM para Juárez y CD-PSN para Chihuahua. En el año 2002 se dio la coalición PRD-PT en Baja California Sur, PRI-PVEM en Guerrero; Coahuila, 12 candidaturas comunes entre diversos partidos políticos; en Hidalgo PRI-PVEM en nueve municipios. En 2003 incluye la votación de la alianza del PRI-PVEM en el Estado de México, Querétaro y Tabasco, algunos municipios de San Luis Potosí y Jalisco y PRI-PVEM-PLM-PFC en Nuevo León. Para 2004 se contemplan las coaliciones formadas por el PRI-PVEM que contendieron en los estados de Yucatán, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PT en Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes; PRI-PVEM-PB en Sinaloa y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California. La Coalición conformada por el PAN-PRD contendió en Chiapas; la del PAN-PRD-PCD en Chihuahua; PAN-PRD-PT en Chiapas y en el mismo estado la del PAN-PT. El PRD-PCD participó en Aguascalientes; PRD-PCD en Tamaulipas; en Chiapas; PRD-PT-PCD en Durango y PRD-PT-PCD en Veracruz. En el estado de Tlaxcala se conformaron las coaliciones: PCDT-PJS, PT-PCDT-PJS y PT-PJS. En 2005 contendieron las siguientes coaliciones: PRI-PVEM en Baja California Sur y Quintana Roo; PRD-PT-PRS en Nayarit; PAN-Convergencia en Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur en Baja California Sur y PRD-PT en Quintana Roo. En 2007 se consideran las Candidaturas Comunes auspiciadas por nueve coaliciones en Michoacán.

7/ Los partidos locales que han participado en contiendas electorales son: en 1992, el PCDP de Chihuahua; en Zacatecas el Frente Democrático Zacatecano; y en Coahuila la Unión Democrática Coahuilense. En 1998 en Zacatecas el Partido Democrático Popular; en Chihuahua el PCDP; en Baja California los partidos: de la Revolución Socialista, de Baja California (PBC) y Progresista; en Chiapas los partidos: Democrático Chiapaneco y Partido Frente Cívico y el PDM. En 1999 en Baja California Sur el Partido Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniano; en Coahuila los partidos Unión Democrática Coahuilense y Partido Cardenista Coahuilense; en Nayarit el Partido Movimiento Electoral del Pueblo; y en Guerrero el Partido de la Revolución del Sur. En 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense y en San Luis Potosí los partidos Nava Partido Político y Partido Conciencia Popular; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y el Partido Yucaeco; en Baja California el PBC y en Durango el Partido Duranguense. En 1992 el PT participó como partido local. En 2003 se incluye la votación de los partidos Convergencia, PSN, PAS, PMP, PLM, PFC y algunos partidos políticos locales. En 2004 se contempla la votación para los partidos Yucateco y Alianza por Yucatán; Duranguense; de la Revolución Veracruzana; Unidad Popular de Oaxaca y el PCDT y PJS de Tlaxcala. En 2005 el partido Convergencia participó en los comicios para la designación de los ayuntamientos en Nayarit. En 2006 se contemplan los partidos participantes en las alianzas a nivel local. En Campeche, Nueva Alianza-PASDC; Colima, PT-CD-PASDC; Guanajuato, PASDC-Nueva Alianza; Jalisco, Nueva Alianza-CD-PASDC; Morelos, Nueva Alianza-PASDC-CC-SCC; Nuevo León, Nueva Alianza-PASDC-CD-Partido Republicano; Querétaro, CD-PT-Nueva Alianza-PASDC; SLP, Partido Conciencia Popular-Nueva Alianza-PASDC; Sonora, Nueva Alianza-CD-PASDC. En 2007 se agrega la votación obtenida por los partidos Convergencia, PANAL y PASDC en Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Michoacán y Chiapas; PANAL y PASDC en Zacatecas; PASDC en Chihuahua y Baja California; Convergencia y PASDC en Aguascalientes, Sinaloa y Tamaulipas; PANAL, PASDC y PEC en Puebla; PASDC y PD en Durango; 9 candidaturas comunes en Sinaloa; así como del PAY en Yucatán; PUP en Oaxaca; PRV en Veracruz, incluyendo los sufragios del Movimiento Ciudadano en Boca del Río; y PCDT y PS en Tlaxcala. En 2008 se agrega la votación de PANAL y el partido local MRPS en Baja California Sur; así como la obtenida por el PANAL y PASDC en Quintana Roo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político 1/

(Continúa)

Año	Total	Partido político						
		PAN	PRI	PPS	PRD ^{2/}	PARM	PC ^{3/}	Otros ^{4/}
Gobernador^{5/}								
1989	1	1						
1990 ^{6/}								
1991	7		7					
1992	11	1	10					
1993	9		9					
1994	3		3					
1995	5	3	2					
1996 ^{6/}								
1997	7	2	4		1			
1998 ^{7/}	10	1	7		2			
1999 ^{8/}	7		5		1			1
2000 ^{9/}	5	3			1			1
2001 ^{10/}	4	2	1		1			
2002 ^{6/}								
2003 ^{11/}	6	2	4					
2004 ^{12/}	10	2	7		1			
2005 ^{13/}	8		6		2			
2006 ^{14/}	6	3	1		2			
2007 ^{14/}	3	1	1		1			
2008 ^{6/}								
2009 ^{16/}	6	1	5					
Diputados locales								
1989	360	40	250	9	26	14	16	5
1990	188	21	131	4	16	5	9	2
1991	127	35	58	5	15	2	10	2
1992	392	71	258	5	38	7	9	4
1993	248	40	164	4	26	2	4	8
1994	271	51	185		28	1	1	5
1995	488	142	273		47	1	4	21
1996	255	56	139		42			18
1997	385	118	153		96			18
1998	465	105	259		78			23
1999	183	30	94		48		1	10
2000 ^{9/}	510	208	201		70			31
2001	432	108	219		73			32
2002	186	28	97		33			28
2003 ^{11/}	467	152	180		97			38
2004 ^{12/}	482	143	218		82			39
2005 ^{13/}	105	9	49		34			13
2006 ^{14/}	469	184	132		95			58
2007 ^{14/}	488	134	225		61			68
2008 ^{15/}	183	23	87		37			36
2009 ^{16/}	433	142	177		50			64

1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de curules o escaños renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se consignan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior. Los espacios en blanco indican que no se realizaron elecciones.

2/ Para 1989 y 1990, las cifras de diputados corresponden al PMS.

3/ A finales de 1996 este partido cambió su denominación de PFSCRN a PC.

4/ Incluye los partidos del Trabajo, Verde Ecologista Mexicano, Demócrata Mexicano y partidos locales. Las cifras para gobernador de 1999 corresponden al PAN en alianza con los partidos PRD-PT-PRS para la elección de Nayarit. Para 2006 contabiliza en esta columna la votación de los partidos que contendieron por primera vez (PANAL; PASC). Así como la votación del PANAL en Sonora; la alianza PT-CD en Colima; PT-PVEM-Conciencia Popular en San Luis Potosí; CD-PVEM-PANAL-PASC, en el Distrito Federal; CD-PANAL-PVEM en Guanajuato; PANAL-PVEM en Jalisco; PANAL-PVEM en Morelos. PANAL-Partido Republicano-CD, en Nuevo León; PVEM-CD-PANAL en Querétaro. Para 2007 se contabilizan las votaciones de los partidos PT-CD en Yucatán, PRI-PANAL, PT-CD en Chihuahua y PRI-PANAL en Zacatecas.

5/ Para 1997, 2000 y 2006 se incluye la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

6/ En este año no se efectuaron elecciones para gobernador.

7/ En Tlaxcala ganó la candidatura común conformada por PRD-PT-PVEM y fue contabilizada para el PRD.

8/ En Guerrero ganó la coalición PRI-PRS, contabilizada para el PRI y en Baja California Sur ganó la coalición PRD-PT, siendo contabilizada para el PRD.

9/ Incluye al Distrito Federal para el Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD; así como el número de Asambleístas que corresponden al de Diputados. Para el caso de Gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

10/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT-PVEM y en Baja California Sur ganó la coalición PAN-PVEM, ambas fueron contabilizadas para el PAN.

11/ En 2003 para gubernaturas, de cuatro triunfos que obtuvo el PRI, tres los logró con coalición con otros partidos; así en Colima la alianza fue PRI-PT-PVEM, en Nuevo León PRI-PVEM-PLM-PFC y en Sonora PRI-PVEM. Para diputados en la columna Otros corresponden 20 al PVEM; siete al PT; nueve al PC; uno al Partido Conciencia Popular en San Luis Potosí y uno al Partido Asociación Democrática Colimense.

12/ En 2004 para gubernaturas, el PRI gana en coalición con PVEM y PT en los estados de Oaxaca (Nueva Fuerza Oaxaqueña) y Chihuahua (Alianza con la Gente); en el estado de Veracruz contendió coaligado con el PVEM-PRV (Fidelidad por Veracruz). Asimismo, Acción Nacional ganó la gubernatura de Tlaxcala aliado con los partidos PJS y PCDT Oaxaca y (Alianza Ciudadana por Tlaxcala). En diputaciones, el PRI se coaliga con el PVEM en Chiapas, Michoacán y Tlaxcala; en Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas con PVEM y PT; en Yucatán con el PAY, y en Sinaloa con el Barzonista; en Veracruz con el PVEM y el partido local PRV; y en Baja California con los partidos PVEM, PT y BC; el PAN hace alianza con PRD y PCD en Chihuahua y Oaxaca; asimismo, en Chiapas con PRD y PT. Por último, el PRD se coaliga al PCD en Michoacán, y al PT y PCD en Veracruz.

13/ En 2005 para las gubernaturas se contemplan los triunfos del PRI con las siguientes coaliciones: PRI-PVEM en Quintana Roo, Hidalgo y México; y PRI-PVEM-PT en Colima. Además de los triunfos del PRD con Convergencia en Baja California Sur y con Convergencia y PRS en Guerrero. Asimismo, para la elección de diputados locales se contemplan las siguientes coaliciones PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT-PRS en Nayarit y PRD-PT-PAN-Convergencia en Quintana Roo.

14/ En 2007 el PRI obtuvo el triunfo en Yucatán coaligado con los partidos PAY y PVEM. En Baja California el PAN ganó la gubernatura en alianza con PANAL y PES. En Michoacán el PRD conquistó la gubernatura en alianza con PT, Convergencia y PASDC. Con respecto a los comicios de diputados locales el PRI conformó en Yucatán la "Alianza Ciudadana" con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL, y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD), y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realiza una alianza parcial con el PVEM; también se aliaron PRD-PT-Convergencia, así como PRD-PT-Convergencia-PVEM. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con el PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, PRI con PVEM.

15/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur; en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en seis distritos electorales; PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM en la coalición Juntos por el Bien de Todos, PRI con Nueva Alianza en la coalición Por el Nayarit que Todos Queremos y Convergencia con el partido local PRS en la Coalición Por el Bien de Nayarit. En Guerrero se conformó la Coalición PRI-PVEM en los Distritos II y XVIII; y la Coalición CD-PT en los Distritos XVII, En Otros se contempla dos diputados del PT, dos de PVEM, dos de CD y uno de PANAL.

16/ En 2009 el PRI y PANAL realizaron Alianza en Campeche, Colima y Querétaro, el PAN-PANAL en San Luis Potosí, PAN-ADC en Colima, así como PRD-PSD; en Nuevo León se efectuó la Coalición PRI-PVEM-PCC-PD; en San Luis Potosí PRI-PVEM-PSD, en la misma entidad PRD-PT-PC-PC; y PRI-PVEM-PANAL en Sonora. La elección en el Estado de Sonora fue impugnada ante el TEPJF, falta resolución. Con respecto a la elección de diputados locales el PRI se Coaligó con el PVEM y PANAL en Sonora y en 8 distritos del Estado de México; Asimismo, la Alianza PRI y PANAL se efectuó en Campeche, Colima y Jalisco; en el Estado de México se realizó la Alianza PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; el PRD y PT se aliaron en 15 distritos del Estado de México y en San Luis Potosí; En Colima se efectuaron las alianzas entre PAN-ADC y PRD-PSD; en el Distrito Federal PRD-PT-CD en 5 distritos y PRD-CD en 2; en Nuevo León el PRI se coaligó con el PD y PCC; en Querétaro y San Luis Potosí el PAN realizó una alianza con PANAL; en SLP el PRI con PVEM, así como PRI-PSD y PT-PSD.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político^{1/}

(Concluye)

Año	Total	Partido político						
		PAN	PRI	PPS	PRD ^{2/}	PARM	PC ^{3/}	Otros ^{4/}
	Ayuntamientos							
1989	1 155	21	997	3	83	14	12	25
1990	394	10	360		3	4	3	14
1991	674	29	613	4	8	1	3	16
1992	1 251	52	1 119		65	4	6	5
1993	455	16	421		12	1	3	2
1994	542	39	452	5	36	2	4	4
1995	1 068	166	756		127	1	5	13
1996	373	38	274		56			5
1997	651	154	372	1	105			19
1998	1 000	94	770		118			18
1999	231	17	185		25			4
2000 ^{5/}	789	238	422		97			32
2001	1 004	169	600		179			56
2002 ^{6/}	231	42	133		39			17
2003 ^{7/}	580	182	292		75			31
2004 ^{8/}	1 215	311	564		230			110
2005 ^{9/}	232	31	120		75			6
2006	582	226	185		56			115
2007 ^{10/}	1 218	250	706		194			68
2008 ^{11/}	201	19	120		47			15
2009 ^{12/}	570	209	284		39			38

- 1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de ayuntamientos renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se consignan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior. Los espacios en blanco indican que no se realizaron elecciones.
- 2/ Para 1989 y 1990, las cifras de ayuntamientos corresponden al PMS.
- 3/ A finales de 1996 este partido cambió su denominación de PFCRN a PC.
- 4/ Incluye los partidos del Trabajo, Verde Ecologista Mexicano, Demócrata Mexicano y partidos locales.
- 5/ Incluye la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD.
- 6/ En el Estado de México en tres municipios hubo elecciones extraordinarias (Chalco, Tepoztlán y San Salvador Atenco).
- 7/ En Ayuntamientos, se incluye las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. De 292 triunfos del PRI, 150 fueron en coalición con el PVEM y 142 solos. De 31 que corresponden a Otros partidos, nueve fueron del PT; 13 del PVEM; cinco del CD; uno del PSN; uno del PAS; uno del PFC y uno del PMP.
- 8/ En ayuntamientos el PRI-PVEM contienden en los estados de Yucatán, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PT en Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes; PRI-PVEM-PB en Sinaloa y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California. El PAN-PRD contendió en Chiapas; PAN-PRD-PCD en Chihuahua; PAN-PRD-PT en Chiapas y PAN-PT en el mismo estado. El PRD-PCD en Aguascalientes; y PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz.
- 9/ Para los comicios municipales se contemplan los triunfos de las alianzas PRI-PVEM en Quintana Roo; PRD-PT-PRS en Nayarit; PAN-Convergencia en Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur y PRD-PT en Quintana Roo.
- 10/ En 2007 la coalición PAN-PANAL ganó en cuatro municipios de Aguascalientes. En Baja California la coalición PAN-PANAL-PES ganó cuatro municipios y la coalición PRI-PVEM en uno. En Chiapas la coalición del PAN-PANAL ganó en un ayuntamiento, la coalición PRI-PVEM en 11 municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia en 53, la coalición del PRD con el PVEM-PT-Convergencia en nueve municipios, la coalición de PT con PVEM y Convergencia en tres, en la columna de Otros los partidos fueron en coalición PRD-Convergencia municipios, PRD-PT-PVEM uno, PRD-Convergencia-PVEM uno, PT-PVEM uno y PT-Convergencia en dos. En Chihuahua la coalición PRI-PANAL ganó en 47 municipios, en tanto que la coalición PRD-CONV ganó en uno. En Durango el PRI coaligado con PVEM y PANAL obtuvo el triunfo en nueve municipios, la coalición de PRI-PANAL en nueve, y la coalición del PT-Convergencia en uno. En Michoacán, el PAN en coalición con el PANAL ganó en seis municipios y PAN-PVEM en uno, la coalición del PRI con otros partidos ganó en nueve municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia obtuvieron el triunfo en 40 municipios, en la columna de Otros los partidos en coalición PAN-PRI triunfaron en cuatro, PAN-PRI-PVEM en tres, PRI-PVEM en uno y PRI-PVEM-PANAL en uno. En Puebla la coalición del PRI-PVEM ganó en 145 municipios, en tanto que la coalición del PRD-Convergencia hizo lo propio en 12 municipios. En la columna de Otros se contempla el triunfo del partido local PEC en un municipio y un Concejo municipal. En Sinaloa la coalición del PRI-PANAL ganó en 16 municipios. En Tamaulipas la coalición PRI-PANAL ganó en 34 municipios. En Tlaxcala la coalición PRI-PVEM ganó 17 municipios, por su parte, la coalición PAN-PAC ganó en 19 municipios, en la columna de Otros el partido local PS obtuvo el triunfo en dos municipios. En Veracruz la coalición PRI-PVEM-Alternativa-PRV ganó en 154 municipios, la coalición PRD-Convergencia-PT ganó en 16 municipios, en Otros el partido local PRV triunfo en cuatro municipios. En Yucatán en la columna de Otros se contempla el triunfo de una candidatura independiente, y con respecto a Oaxaca se agrega el triunfo del partido local Unidad Popular en un ayuntamiento y además del establecimiento de dos Consejos Municipales.
- 11/ En 2008 el PRD en alianza con PT y Convergencia obtuvieron el triunfo en los cinco municipios en Baja California Sur. En Quintana Roo el PRI coaligado con PVEM ganó dos municipios, y PRD-PT-Convergencia en uno. En Nayarit el PRI obtuvo el triunfo en 12 municipios coaligado con el PANAL, en tanto que la Alianza PRD-PVEM ganó en cuatro municipios. En Nayarit se contempla 12 triunfos de la Coalición del PRI-PANAL, 4 de la alianza PRD-PVEM. En Guerrero en Otros se agregan 3 triunfos del CD, uno del PSD, 2 del PT y 2 del PVEM. En Hidalgo la Coalición PRI-PANAL triunfo en 36 municipios; en el apartado de Otros se agregan el triunfo de CD en un municipio, uno del PT y 5 del PVEM. Asimismo se anexan los datos de tres elecciones extraordinarias en los municipios de Yurécuaro, Michoacán; Felipe Angeles, Puebla; y en Santa Cruz Itundujia, Oaxaca.
- 12/ Para 2009, cifras enero-agosto. Para este año, ganó la alianza entre PRI y PVEM en la elección extraordinaria en el municipio de Tulum, Quintana Roo; en el Estado de México el PAN ganó un municipio aliado con Convergencia (CD); el PRD aliado con el PT ganó tres municipios, y PT aliado con el CD ganó dos municipios; en Campeche el PRI fue coaligado con PANAL; en el Distrito Federal el PRD ganó una Delegación en candidatura común con CD, y dos con PT; en Guanajuato el PAN ganó un municipio aliado con el PVEM; en Morelos el PAN triunfo en un municipio conjuntamente con el PSD, y el PRD en uno con PT y CD; en Nuevo León el PRI fue en alianza con PVEM, y los partidos políticos estatales Partido Demócrata y Partido Cruzada Ciudadana; y en Querétaro el PRI triunfo en un municipio aliado con PANAL. En San Luis Potosí el Partido Estatal Conciencia Popular ganó en tres municipios. En Distrito Federal se encuentran impugnadas las demarcaciones territoriales de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Curules de los congresos locales ganados por partido político

(Porcentaje del total nacional en disputa)

Año	PAN	PRI	PRD	Otros
1990	11.2	69.7	8.5	10.6
1991	27.5	45.7	11.8	15.0
1992	18.1	65.8	9.7	6.4
1993	16.1	66.1	10.5	7.3
1994	18.8	68.3	10.3	2.6
1995	29.1	55.9	9.7	5.3
1996	22.0	54.5	16.5	7.0
1997	30.7	39.7	24.9	4.7
1998	22.6	55.7	16.8	4.9
1999	16.4	51.4	26.2	6.0
2000	40.8	39.4	13.7	6.1
2001	25.0	50.7	16.9	7.4
2002	15.0	52.2	17.8	15.0
2003	32.6	38.6	20.7	8.1
2004 ^{1/}	29.6	45.2	17.1	8.1
2005	8.6	46.7	32.4	12.4
2006	39.2	28.1	20.3	12.4
2007	27.5	46.1	12.5	13.9
2008	12.6	47.5	20.2	19.7
2009 ^{p/}	32.8	40.9	11.5	14.8

^{1/} En la columna "Otros" la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT con un 3.3, al PVEM con 2.5, a PCD 0.85, a PANAL 5.93, y partidos locales 2.5

^{p/} Los resultados son preliminares debido a que se impugnaron varios distritos locales, así como la distribución de diputados por el criterio de representación plurinominal.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Ayuntamientos ganados por partido político

(Porcentaje de ayuntamientos ganados)

Año	PAN	PRI	PRD	Otros
1990	2.5	91.4	0.8	5.3
1991	4.3	90.9	1.2	3.6
1992	4.2	89.4	5.2	1.2
1993	3.5	92.5	2.7	1.3
1994	7.2	83.4	6.6	2.8
1995	15.5	70.8	11.9	1.8
1996	10.2	73.5	15.0	1.3
1997	23.9	56.9	16.1	3.1
1998	9.4	77.0	11.8	1.8
1999	7.4	80.1	10.8	1.7
2000	30.2	53.5	12.3	4.1
2001	16.8	59.8	17.8	5.6
2002	18.1	57.5	17.0	7.4
2003	31.4	50.3	12.9	5.4
2004 ^{1/}	25.5	46.4	18.9	9.2
2005	13.4	51.7	32.3	2.6
2006	38.8	31.8	9.6	19.8
2007	20.5	58.0	15.9	5.6
2008	9.5	59.7	23.4	7.5
2009 ^{p/}	36.7	49.8	6.8	6.7

^{1/} En la columna "Otros" la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT con un 2.2, al PVEM con 0.7, a otros coaliciones (PRI-PANAL, PRD-CD, PT-CD y partidos locales).

^{p/} Los resultados contemplan las jornadas electorales extraordinarias en Tulum, Quintana Roo, Malinaltepec, Guerrero; y Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapan en Hidalgo. Existen varios recursos interpuestos contra las jornadas electorales del pasado 5 de julio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Solicitudes recibidas y respuestas emitidas por el Sistema de Solicitudes de Información

Año	Solicitudes de información formuladas a la APF			Respuestas emitidas			Solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional			Recursos Interpuestos ante el IFAI
	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	Por falta de pago de los costos de reproducción de la información	
2003 ^{1/}	24 097	22 266	1 831	21 276	19 831	1 445	1 248	1 156	92	635
2004	37 732	34 700	3 032	34 113	31 744	2 369	2 651	2 374	277	1 431
2005	50 127	47 874	2 253	44 598	42 673	1 925	4 106	3 688	418	2 639
2006	60 213	57 739	2 474	53 098	51 169	1 929	5 880	5 140	740	3 533
2007	94 723	92 261	2 462	83 387	81 439	1 948	9 107	8 224	883	4 864
2008	105 250	102 297	2 953	91 420	89 092	2 328	11 680	10 541	1 139	6 053
2009 ^{2/}	68 489	66 397	2 092	58 703	56 989	1 714	8 894	8 218	676	3 439

1/ Cifras del 12 de junio al 31 de diciembre.

2/ Cifras al mes de julio.

Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Tiempos oficiales de radio y televisión

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007	2008	2009 ^{2/}
TIEMPO FISCAL									
Radio									
Número de estaciones	1 425	1 210	1 210	1 210	1 210	1 210	1 225	1 226	1 226
Tiempo utilizado (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 433	255 924	225 130	18 768
Tiempo disponible (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 623	260 822	225 130	18 768
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	98.1	100.0	100.0
Televisión									
Número de canales	518	451	451	451	451	451	459	460	460
Tiempo utilizado (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 316	49 275	49 589	43 386	3 446
Tiempo disponible (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 384	49 194	50 260	43 386	3 446
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	99.8	98.6	100.0	100.0
TIEMPO DE ESTADO									
Radio									
Número de estaciones	1 425	1 425	1 433	1 433	1 433	1 433	1 487	1 503	1 506
Tiempo utilizado (horas)	171 013	168 020	219 483	221 151	210 409	224 967	201 381	153 691	9 149
Tiempo disponible (horas)	259 880	259 880	261 340	262 239	261 522	261 519	271 377	226 281	11 842
Porcentaje de utilización	65.8	64.7	84.0	84.3	80.5	86.0	74.2	67.9	77.2
Televisión									
Número de canales	518	518	522	522	522	522	653	654	654
Tiempo utilizado (horas)	81 032	83 925	92 291	87 594	82 774	85 309	92 505	70 224	5 483
Tiempo disponible (horas)	94 535	94 535	95 265	95 526	95 265	95 082	119 172	99 505	7 902
Porcentaje de utilización	85.7	88.8	96.9	91.7	86.9	89.7	77.6	70.6	69.4
TIEMPOS EXCEDENTES EN PERIODO ELECTORAL^{3/}									
Radio									
Número de estaciones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1 226
Tiempo utilizado (horas)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	52 799
Tiempo disponible (horas)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	52 799
Porcentaje de utilización	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0

1/ El tiempo fiscal 2006 no se cubrió al 100 por ciento debido a la cancelación de las campañas del Ejecutivo Federal, con motivo de controversia constitucional.

2/ Para 2009 cifras preliminares al mes de junio.

3/ De conformidad con la Reforma Electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en autoridad única para la administración de los tiempos oficiales en radio y televisión (48 minutos), desde el inicio de la precampaña (31 de enero) hasta el término de la jornada electoral (5 de julio). En el caso de radio, en las emisoras concesionadas, el tiempo fiscal corresponde a 35 minutos y el de Estado equivale a 30 minutos. El IFE administra 48 minutos por lo que existe un excedente de 17 minutos. La ley no especifica si éstos a tiempos fiscales o de Estado, por ello son reportados como tiempos excedentes en periodo electoral, mismos que son administrados por la SEGOB a través de RTC.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad en la Administración Pública Federal^{1/}

(Miles de pesos)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{5/ 6/}	2009 ^{7/}
GOBIERNO FEDERAL^{2/}									
Presidencia	71 375.3	26 434.8	25 723.0	33 360.4	35 236.7	33 215.0	33 061.9	16 965.4	13 411.0
Gobernación	89 155.9	34 372.1	31 797.6	23 212.7	2 670.7	18 680.2	15 959.1	19 087.5	17 278.8
Relaciones Exteriores	30 535.2	4 188.1	2 512.7	7 480.2	3 129.5	5 309.0	4 519.6	5 999.2	2 601.5
Hacienda y Crédito Público	23 919.2	32 565.4	53 948.3	149 280.1	243 849.5	270 661.2	151 442.7	215 275.0	68 541.1
Defensa Nacional	106.9	530.1	559.2	405.5	266.3	108.0	111.2	47 052.2	1 547.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12 696.5	14 879.4	23 822.1	9 278.5	5 076.8	6 020.9	7 462.9	7 396.3	84 466.3
Comunicaciones y Transportes	16 785.9	10 038.6	23 155.9	29 415.0	8 334.8	15 465.4	13 876.8	11 342.9	9 266.2
Economía	14 165.3	24 744.0	27 467.8	30 327.4	27 201.4	28 875.6	14 386.4	23 208.7	10 715.3
Educación Pública	69 026.8	30 417.7	26 084.8	23 937.0	33 530.3	33 289.9	31 753.5	12 328.6	8 088.6
Salud	34 787.9	36 343.4	35 711.3	16 534.4	9 892.2	9 154.9	83 896.3	71 569.1	1 250.9
Marina	473.6	191.8	172.6	700.0	630.0	630.0	700.0	1 399.4	568.6
Trabajo y Previsión Social	10 453.5	9 182.9	10 575.0	13 069.5	3 928.6	10 846.3	55.2	23 375.8	6 924.6
Reforma Agraria	2 127.7	1 119.0	1 329.2	7 413.4	7 684.7	8 994.5	8 994.8	3 988.1	5 099.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5 664.3	3 994.7	2 547.7	2 302.4	2 070.0	1 770.8	1 532.7	1 404.1	74.1
Procuraduría General de la República	6 788.8	6 080.8	13 101.5	14 952.1	11 372.3	12 847.8	3 812.0	40 570.7	24 144.3
Energía	4 421.6	2 305.0	2 208.2	1 581.2	2 723.7	2 208.0	11 660.7	1 591.0	1 615.0
Desarrollo Social	7 159.1	12 294.7	5 801.1	5 010.7	8 012.1	7 477.6	9 651.9	8 383.4	5 287.4
Turismo	6 306.1	9 105.9	4 817.0	9 344.1	9 169.8	8 449.3	8 992.7	8 115.2	4 099.5
Función Pública	3 064.7	4 250.3	7 487.1	5 100.8	8 903.2	10 171.5	7 510.8	8 607.3	11 420.9
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	0.0	34 501.2	43 930.1	44 845.1	37 224.8	46 139.6	49 385.1	29 306.6	12 879.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13 133.6	20 640.9	13 194.9	9 706.5	8 228.4	9 394.9	10 786.8	10 607.8	4 281.1
No Sectorizadas ^{3/}	2 158.4	3 569.4	6 083.9	3 640.0	0.0	9 367.5	19 499.1	17 725.6	5 357.1
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO									
IMSS	152 466.1	200 312.2	500 910.4	357 584.9	463 329.0	432 327.7	274 294.0	261 678.9	23 739.4
PEMEX	158 271.1	200 842.3	183 782.0	193 441.4	226 231.2	228 344.9	214 405.1	405 401.0	24 817.8
CFE	61 632.6	107 160.3	104 131.4	93 919.8	92 489.3	108 952.4	120 617.1	105 770.7	8 003.7
LFC	14 914.5	15 070.6	38 081.8	36 480.0	43 432.5	38 067.1	36 181.2	13 198.0	0.0
ISSSTE	21 173.7	19 678.6	24 781.6	25 829.1	15 907.6	20 219.8	255 963.5	59 078.4	5 615.7
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO^{4/}									
Gobernación	22 258.0	25 086.7	11 905.4	11 019.5	49 055.1	29 940.1	26 247.4	28 720.4	2 493.8
Hacienda y Crédito Público	715 355.2	745 650.0	837 537.0	687 148.6	819 377.4	740 133.3	985 023.7	1 049 684.7	479 615.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 294.8	5 815.7	1 561.6	1 497.8	3 857.3	6 377.7	7 194.6	19 750.2	953.4
Comunicaciones y Transportes	19 416.5	25 957.8	40 755.8	38 192.0	32 443.8	39 146.4	48 693.5	63 593.8	6 543.4
Economía	13 814.3	14 985.1	8 197.6	9 225.2	8 153.6	34 303.1	26 515.6	27 128.8	6 446.8
Educación Pública	280 987.5	224 748.9	151 102.1	123 292.7	105 448.8	123 749.6	140 375.2	121 500.3	56 349.9
Salud	3 266.8	9 449.7	4 731.6	3 789.0	4 572.1	39 647.5	78 199.4	60 562.2	2 111.6
Trabajo y Previsión Social	641.6	4 013.1	5 280.8	10 399.4	11 033.6	14 574.4	18 162.3	20 677.8	116.8
Reforma Agraria	4 006.1	2 252.8	2 537.1	2 475.9	2 637.8	3 787.6	1 242.7	1 116.3	63.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 928.4	36 095.1	23 705.1	26 670.5	51 118.6	64 048.0	61 896.3	45 249.1	11 760.2
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Energía	0.0	4 916.6	473.8	473.8	264.5	243.0	182.5	130.0	0.0
Desarrollo Social	2 868.3	10 725.0	23 585.5	21 881.2	21 182.3	21 884.4	26 908.7	37 884.9	8 686.1
Turismo	17 960.4	13 072.8	763 743.9	613 839.1	862 699.8	840 732.2	1 288 182.2	1 306 226.3	548 714.3

1/ Comprende las partidas 3,701 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales y 3,702 Gasto en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere al gasto ejercido (pagado) por las dependencias.

3/ Se refiere los organismos públicos descentralizados no sectorizados, por ejemplo: CONAVI y CDI.

4/ Debido a la actualización de la base de datos CAPUFE y LOTENAL se engloban como de control presupuestal indirecto y están incluidos dentro del sector SCT y SHCP, respectivamente.

5/ Gasto ejercido correspondiente al periodo enero-diciembre de 2008 (cifras preliminares).

6/ La Secretaría de la Función Pública reportó las cifras definitivas correspondientes al año 2007 el 11 de julio del 2008.

7/ Gasto ejercido correspondiente al periodo enero-junio de 2009.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Relaciones bilaterales y multilaterales

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{e/}
PAÍSES CON LOS QUE MEXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMATICAS																				
Total	153	154	169	173	174	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	190
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	31	31	40	41	42	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	46
Asia y Pacífico Norte ^{1/}	12	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11
África y Medio Oriente ^{2/}	62	62	62	64	64	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	74	74
Sudeste Asiático y Pacífico Sur ^{3/}	14	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25
REPRESENTACIONES DE MEXICO EN EL MUNDO																				
Total	124	127	132	132	131	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151
Diplomáticas ^{4/}	69	70	73	73	72	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80
Consulares ^{5/}	55	57	59	59	59	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71
PERSONAL DIPLOMATICO CONSULAR ^{6/}	960 893 972 996 987 1 367 1 067 1 367 1 367 1 345 1 345 1 332 1 129 1 180 1 104 1 093																			
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MEXICO																				
Diplomáticas ^{7/}																				
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	32	32	32	32	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39
VISITAS																				
Del Presidente de México al exterior	18	12	13	15	20	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11	20
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México ^{9/}	12	25	16	11	22	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17	16

1/ Derivado de un reacomodo interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en ésta región los que se ubican en Asia Central.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

4/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

5/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. En 2008 entraron formalmente en funciones los Consulados de Dubai, Boise, Leamington y Anchorage, se reabrió el consulado en Nueva Orleans y se elevaron a Consulados Generales las Oficinas Consulares de Raleigh, Carolina del Norte y de Guangzhou, República Popular de China. En 2009 entró en funciones el Consulado de Porto Alegre, Brasil.

6/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 20 y 7 no se incluye al personal temporal.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. La baja en este número se debe a que hubo un reacomodo de embajadores concurrentes y sólo 29 han presentado sus cartas credenciales al Presidente de México.

8/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

9/ Si un Jefe de Estado o de Gobierno visitó México más de una vez en un año, se toma como una sola visita. El incremento del número de visitas registrado en 2002 obedece a la celebración, en México, de la Cumbre de Monterrey, la Cumbre de Tuxtla y de la X Reunión de Líderes de APEC.

e/ Datos estimados al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cooperación internacional

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{e/}
TRATADOS SUSCRITOS ^{1/}	84	61	43	53	63	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	16	6
Bilaterales	79	54	34	30	30	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	16	14	5
Por materia																				
Económicos y comerciales	5	6	1	2	9	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	10	5	2
De cooperación científica y tecnológica ^{2/}	8	13	8	3	5	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0
Otros ^{3/}	66	35	25	25	16	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	6	9	3
Por área geográfica																				
América Latina y el Caribe	33	12	12	14	8	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	7	2	2
América del Norte	14	12	5	1	13	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0
Europa	25	21	12	9	5	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	2	4	1
Asia	7	7	4	6	4	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	4	6	0
África	0	2	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1	0	1
Otros ^{4/}																				
Otros ^{4/}												1	2	6	3	0	1	0	1	1
Multilaterales ^{5/}	5	7	9	23	33	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1

1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan tratados.

2/ En 2009 se firmaron 6 acuerdos: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Sudáfrica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad del Cabo el 19 de febrero de 2009; Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital, firmado en la ciudad de México el 2 de junio de 1994, suscrito en la ciudad de México, el 23 de abril de 2009; Protocolo Modificador al Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, firmado el 30 de junio de 2009; Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General Iberoamericana relativo al Establecimiento en México de una Oficina de Representación, firmado en la ciudad de México el 8 de julio de 2009; Protocolo Modificador al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado el 5 de abril de 1994, suscrito en la ciudad de México y San José el 17 de julio de 2009; Acuerdo Internacional del Café 2007, adoptado en la ciudad de Londres, el 28 de septiembre de 2007, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC), México firmó el 23 de junio de 2009.

3/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

4/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

5/ El 6 de febrero se suscribió la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la adhesión del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos el 28 de junio de 2007 cuya ratificación fue el 26 de septiembre y entró en vigor el 26 de diciembre.

e/ Cifras estimadas al mes de julio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Protección consular y atención del fenómeno migratorio

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
PROTECCIÓN CONSULAR										
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero ^{1/}	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	51 833
En EUA	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	51 206
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	627
Cartas de naturalización ^{2/}	3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	2 484
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	907
Matriculas consulares expedidas	528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	913 704	968 096	464 672
PROTECCIÓN MIGRATORIA A NACIONALES Y EXTRANJEROS										
Mexicanos asistidos por el INM devueltos por EÚA	1 150 906	791 256	583 408	559 949	511 028	536 767	514 779	514 609	559 361	340 308
Migrantes atendidos por los Grupos Betas	319 965	258 527	322 345	543 569	781 773	913 079	740 217	408 364	349 232	227 846
Asistencia social ^{5/}	16 782	21 762	49 757	60 901	120 025	143 563	109 720	107 032	144 119	109 284
Asistencia jurídica ^{5/}	2 114	1 869	3 893	2 042	521	320	236	111	144	47
Orientados	294 602	227 933	268 407	480 420	661 044	769 056	630 112	301 063	204 846	118 443
Localizados	6 467	6 963	288	206	183	140	149	158	123	72
ESTANCIA DE EXTRANJEROS EN MÉXICO										
Expedición de FM2 para Inmigrantes ^{6/}	6 414	8 053	5 828	6 945	8 513	9 172	6 874	7 186	15 913	11 039
Expedición de FM3 para No inmigrantes ^{7/}	11 551	12 547	11 650	33 477	39 819	41 320	46 072	43 914	33 853	15 793
Declaratorias de Inmigrado ^{8/}	1 035	1 315	1 854	1 827	1 582	2 243	1 939	1 671	2 416	769
CONTROL MIGRATORIO										
Eventos de Rechazos de México ^{9/}	4 110	5 717	6 822	8 471	10 089	16 793	4 054	2 774	1 767	880
Eventos de Devolución de México ^{10/}	152 963	138 439	110 569	178 519	211 193	232 111	179 284	113 343	87 733	37 337

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

4/ Se refiere a eventos ya que un mismo mexicano puede ser devuelto más de una vez en el mismo año.

5/ Se refiere a migrantes que se les brinda alimentos, que son trasladados a centros de asistencia social o asistencia médica, que son apoyados en diversos trámites administrativos; o bien se les acompaña ante la autoridad competente para denunciar una violación a sus derechos fundamentales.

6/ Considera los inmigrantes con la característica migratoria de artista y deportista, asimilados, cargo de confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista y técnico.

7/ Considera los No Inmigrantes con la característica migratoria de estudiantes, corresponsales, refugiados, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza).

8/ Se refiere a las declaratorias de inmigrado firmadas por el Comisionado del Instituto Nacional de Migración y que permite al extranjero adquirir derechos de residencia definitiva en el país.

9/ Se refiere a extranjeros a los que no se les permite la entrada al país por carecer de documentación migratoria o porque ésta no se encuentra en regla conforme al artículo 27 de la Ley General de Población.

10/ Se refiere a los extranjeros que se les aplica la sanción administrativa por haber cometido alguna violación a la Ley General de Población, y que consiste en hacerles abandonar el territorio nacional de manera inmediata, según lo señalado en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Población. Con el fin de establecer un comparativo con las series históricas de años anteriores, a las cifras de 2007 se les sumaron las cifras de los eventos de repatriación de centroamericanos de nacionalidad salvadoreña, guatemalteca, hondureña y nicaragüense que salieron de territorio nacional.

p/ Las cifras de protección migratoria a nacionales y extranjeros; de estancia de extranjeros en México; de control migratorio y el total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero son preliminares al mes de junio. Los datos de cartas de naturalización, declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento y las matriculas consulares expedidas, son preliminares al mes de julio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretaría de Relaciones Exteriores.

Registro y control migratorio de entradas al país ^{1/}

(Miles de eventos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
Total ^{2/}	17 564.6	17 313.1	18 182.5	20 002.0	23 048.9	25 093.9	25 158.8	26 422.8	26 230.8	11 275.8
Extranjeros	14 269.1	14 030.5	14 758.3	16 722.9	19 614.7	20 687.3	20 524.2	21 617.5	21 619.4	9 423.9
No inmigrantes^{3/}	14 203.8	13 968.7	14 701.3	16 662.8	19 545.9	20 612.0	20 438.8	21 520.3	21 521.2	9 384.8
Extranjeros no residentes en México	14 018.9	13 789.4	14 510.5	16 454.6	19 327.8	20 375.7	20 188.1	21 254.2	21 242.3	9 256.5
- Turistas	7 922.8	7 573.2	7 245.7	7 631.5	8 770.7	9 644.9	9 758.5	10 096.9	10 535.0	4 926.2
- Transmigrantes	172.0	97.9	90.1	98.4	114.2	87.0	108.2	135.8	132.4	63.0
- Visitantes de negocios	409.4	398.0	398.4	389.3	413.6	460.5	505.8	548.4	527.8	184.8
- Visitantes locales marítimos ^{4/}	3 477.6	3 701.8	5 155.1	6 939.1	8 746.9	8 953.9	8 661.4	9 230.6	8 688.1	3 526.1
- Tripulación aérea ^{5/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	42.6
- Visitantes locales terrestres	1 955.7	1 964.9	1 571.2	1 343.1	1 234.2	1 173.5	1 095.8	1 189.7	1 301.5	482.8
- Trabajadores fronterizos ^{6/}	69.0	42.5	39.3	45.1	41.9	45.5	40.2	27.8	23.5	16.8
- Diplomáticos	9.3	6.9	6.9	6.0	5.1	5.3	7.3	6.9	7.1	2.7
- Visitantes distinguidos	0.2	0.6	0.9	0.2	0.3	0.5	0.8	0.8	1.0	0.3
- Visitantes provisionales ^{5/}	2.9	3.6	2.9	1.9	0.9	4.6	10.1	17.3	25.9	11.2
Extranjeros residentes temporales en México ^{7/}	184.9	179.3	190.8	208.2	218.1	236.3	250.7	266.1	278.9	128.3
Extranjeros residentes permanentes en México	65.3	61.8	57.0	60.1	68.8	75.3	85.4	97.2	98.2	39.1
Inmigrantes ^{8/}	24.2	26.1	24.6	29.1	34.0	39.3	47.6	50.8	50.6	21.0
Inmigrados ^{9/}	41.1	35.7	32.4	31.0	34.8	36.0	37.8	46.4	47.6	18.1
Nacionales	3 295.5	3 282.6	3 424.2	3 279.1	3 434.2	4 406.6	4 634.6	4 805.3	4 611.4	1 851.9
Residentes en el país	2 416.8	2 291.4	2 326.0	2 401.3	2 561.2	3 424.5	3 664.9	3 881.3	3 766.2	1 511.4
Residentes en el extranjero	878.7	991.2	1 098.2	877.8	873.0	982.1	969.7	924.0	845.2	340.1
Diplomático nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.4

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente. Información actualizada por la SEGOB.

2/ La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente al país mediante las características de turista, transmigrante, visitante, ministro de culto o asociado religioso, asilado político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitantes locales, visitante provisional, corresponsal y dependiente económico.

4/ Incluye pasajeros y tripulación marítima.

5/ Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta abril de 2009.

6/ A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997.

7/ Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

8/ Se refiere a los extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, mediante las características de rentista, inversionista, profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiar, artista, deportista y asimilado.

9/ Se refiere a los extranjeros que adquieren derechos de residencia definitiva en el país.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

Ingresos por remesas familiares

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{p/}	2009 ^{p/}
Remesas Totales (Millones de dólares)	3 672.7	4 223.7	4 864.9	5 626.8	5 909.6	6 572.7	8 895.3	9 814.4	15 040.7	18 331.3	21 688.7	25 566.8	26 068.7	25 137.4	11 078.7
Money orders	1 456.3	1 519.7	1 728.8	1 870.7	1 448.4	1 434.4	803.3	686.5	1 665.3	1 869.7	1 747.9	1 359.7	859.7	598.2	211.9
Cheques personales	26.2	74.8	78.3	61.5	51.2	8.6	10.2	10.1	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transfer. electrónicas	1 891.2	2 221.9	2 637.9	3 250.3	3 935.1	4 642.0	7 783.5	8 798.1	13 114.4	16 228.0	19 667.7	23 854.0	24 821.7	24 113.0	10 709.1
Efectivo y especie	299.0	407.4	419.9	444.4	475.0	487.8	298.3	319.8	254.6	233.6	273.2	353.2	387.3	426.2	157.8
Número de Remesas (Miles de operaciones)	11 263	13 208	15 369	19 420	20 937	17 999	27 744	29 954	47 651	57 011	64 923	74 184	75 701	72 627	33 765
Money orders	4 421	4 227	4 865	5 656	3 680	3 603	1 904	1 780	4 498	4 603	4 067	2 845	1 586	1 353	480
Cheques personales	60	110	80	82	59	15	10	10	7	0	0	0	0	0	0
Transfer. electrónicas	6 145	8 163	9 636	13 060	16 578	13 737	25 246	27 704	42 798	52 086	60 511	70 697	73 344	70 487	32 980
Efectivo y especie	637	708	788	622	620	644	584	459	348	323	345	642	771	787	305
Remesas Promedio (Dólares)	326	320	317	290	282	365	321	328	316	322	334	345	344	346	328
Money orders	329	360	355	331	394	398	422	386	370	406	430	478	542	442	441
Cheques personales	433	679	984	753	870	561	994	962	936	-	-	-	-	-	-
Transfer. electrónicas	308	272	274	249	237	338	308	318	306	312	325	337	338	342	325
Efectivo y especie	469	575	533	715	766	757	511	696	731	724	791	550	502	541	517

p/ Cifras preliminares. Para 2009 datos enero-junio.

Fuente: Banco de México.